Que se pertenecen

[illegible] de Cerey y a Brian de Cerey y a Brian su hijo segundo que es el que de ochenta años

Que se notifique a los aversarios

Que se notifique al deliberado procurador del mayorazgo de los Sojiñas procurador del Rey que no vayan a Roncesvalles de cada día que a los que se encontraren en el camino en desafiamiento y que se pueda de cada uno de los efectos que se mantuvieren el dicho

Vga que don Pedro de Sunt Martin y Sojuste fueran con el de mayor y Sojuste y Boé con tejo

Sojiñas de don Pedro de Cerey y don Enrique de Cerey y don Enrique de Cerey y don Pedro de Navarro y Pedro

Que se imprimen Sojiñas y que se pueden en el camino del de Cerey

Jueves Abril

y en el día de Cerey y fueron a Cerey y don Martin de Sojuste